

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

28469 *Anuncio de la Delegación Territorial de Salamanca del Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León de Información pública de autorización administrativa, declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

En cumplimiento de la que disponen el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 127/2003, de 309 de octubre, de la Junta de Castilla y León, Real Decreto 1131/1998 de 30/09, que aprueba el Reglamento de la Ley Evaluación de Impacto Ambiental, Real Decreto 1/2009 de 11 de Enero que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Impacto Ambiental y la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración de Impacto Ambiental y de declaración de utilidad pública en concreto de la instalación de servicio esencial, cuyas características son:

Expediente N°: At - 13123

A. Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., CIF A-85/309.219, con domicilio en Paseo Conde los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas

B. Lugar donde se va a establecer la instalación: Término Municipal de Aldeadavila de la Ribera

C. Finalidad de la instalación: línea 400 kV. "Aldeadavila - Frontera Portuguesa", y compactación líneas a 220 kV. "Aldeadavila - Bemposta" y "Aldeadavila - Pocinho".

D. Características principales: L.A.S. a 400 kV., conductor cable raíl (AW) y Lapwing (AW), longitud total de 3046 metros, con origen en ST Aldeadavila y final en ST Lagoaca (Portugal).

E. Presupuesto: 1.339.896 euros.

Durante el plazo de Treinta Días, los interesados podrán examinar el proyecto de la instalación en las oficinas de este Servicio Territorial, sitas en Salamanca, Ronda de Sancti Spiritus, 23-29 bajo.

Durante el mismo plazo y en las mismas oficinas, podrán presentar por escrito, y dirigidas a este Servicio Territorial las reclamaciones que estimen oportunas y para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que no se ha llegado a un acuerdo y que se indican en el anexo adjunto.

Se hace saber a los interesados que de acuerdo con lo establecido en el artículo 125.2 del Real Decreto 1955/2000 y el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública, lleva implícita la Necesidad de Ocupación de los Terrenos, lo que implicará la Urgente Ocupación de los bienes afectados por la presente instalación.

Salamanca, 7 de agosto de 2009

Término municipal de Aldeadávila de la Ribera

Parcela proyecto	Propietario	Parcela número	Polígono	Long (m)	Serv. vuelo m/2	Apoyos	Sup apoyos y anillos puesta a tierra (m/2)	Ocupación Temporal (m/2)	Clase cultivo
3	Iberdrola, S.A.	9001	4	20	363				Vía de comunicación de dominio público
4	Iberdrola, S.A.	620	4	1459	48843	7	1547	26500	Pastos, árboles y prados
5	Ayuntamiento de Aldeadávila	9003	4	14	717				Vía de comunicación de dominio público
6	Ministerio de Medio Ambiente	9015	4	19	1601				Hidrografía natural

Salamanca, 6 de agosto de 2009.- El Jefe del Servicio Territorial, Julio Rodríguez Soria P.D. (Resolución de 30/01/2004, B.O.C.Y.L. de 02/02/2004).

ID: A090061994-1